

ANEXO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Capacitación de temas específicos: Fortalecimiento Organizativo.

(Locación de Servicios)

1. AVINA

Avina es una fundación, cuya misión es contribuir al desarrollo sostenible en Argentina mediante el fomento de vínculos de confianza y alianzas fructíferas entre líderes sociales y empresariales en torno a programas de acción y de consenso.

Para cumplir su misión, Avina se centra en cuatro áreas estratégicas: la igualdad de oportunidades, la gobernabilidad democrática y el Estado de Derecho, el desarrollo económico sostenible, y la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales.

En este marco, se identifican las mejores oportunidades para desarrollar alianzas con los líderes de la sociedad civil y del sector empresario, en iniciativas colectivas con alto potencial de transformación para el desarrollo sostenible en la región.

Avina promueve lazos de confianza, valores compartidos y agendas comunes entre la sociedad civil y el sector empresarial, promoviendo también la articulación con el Estado. Promueve la construcción colectiva de agendas compartidas para la acción que conduzcan a un impacto a gran escala en favor del desarrollo sostenible.

2. Proyecto EXO Mujer: “Liderando el cambio tecnológico para la adaptación al cambio climático en el Gran Chaco Americano” - ATN/ME-17828-RG

Objetivos del proyecto: El fin del proyecto es reducir la vulnerabilidad de las comunidades chaqueñas fortaleciendo sus capacidades de resiliencia y adaptación al cambio climático. El objetivo del proyecto es promover el acceso y la adopción de soluciones disruptivas mediante la conectividad rural y la innovación aplicada a desarrollo organizacional y productivo.

Socios estratégicos del Programa: El proyecto es fruto de una articulación entre Fundación Avina, el BIDLab, Fundación Gran Chaco, Grupo Sunú y Nativa.

Plazo de ejecución del Programa (estimada): febrero 2020 a febrero 2023.

Alcance geográfico y organizaciones involucradas: El Proyecto se focaliza en la Región del Gran Chaco Americano (Argentina, Bolivia y Paraguay) con participación de diversas organizaciones.

Gobernanza y ejecución del programa: El programa tiene como Agencia Ejecutora a Fundación Avina, organización que será responsable por el desarrollo de todas las actividades y el cumplimiento de los objetivos del proyecto; y responsable también de conformar una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) que estará integrada por una Gerencia Ejecutiva y tres Gerencias Técnicas en cada uno de los países (Gerentes País).

Se conformará a su vez un Directorio que hará el seguimiento estratégico del proyecto, analizando periódicamente los planes de acción, evaluando los avances, y analizando desviaciones para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

1. Objetivo de la consultoría

Acompañar y ejecutar el Plan de Capacitación del Proyecto Exo-Mujer en los ejes acordados con la gerencia y las responsables del Plan de Formación NANUM con énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones de base en comunidades focalizadas en territorio paraguayo, desde un enfoque intercultural y adaptado a la realidad de cada territorio.

Se apunta al fortalecimiento de un equipo territorial capaz de acompañar a las comunidades seleccionadas que a su vez defina los perfiles locales que participaran en las formaciones y capacitaciones llevadas a cabo por el Proyecto. Se busca que este equipo acompañe además a otras instituciones socias del proyecto en la ejecución de los módulos de formación ya sean en formato virtual o presencial.

2. Perfil del Consultor

Formación: Organización local con experiencia del área de las ciencias sociales, ciencias ambientales y o ciencia de la educación con amplia experiencia de trabajo con comunidades en el chaco paraguayo. Contar con movilidad propia.

Experiencia general:

- Experiencia de trabajo con grupos vulnerables y comunidades aisladas.
- Experiencia en trabajo en equipo.
- Experiencia en proyectos de género.
- Experiencia en el trabajo de territorio.

Experiencia específica:

- En formación y fortalecimiento de organizaciones.
- Experiencia en facilitación de procesos organizativos.

- En el acceso a TICs de comunidad aisladas.
- En desarrollo productivo.

Otros temas a considerar:

- Conocimiento cultural del área geográfica de la región del Chaco.
- Manejo de idiomas locales (Castellano, Guaraní, Enhet)

3. Actividades a desarrollar por el consultor:

- Revisar y adecuar el plan de formación NANUN a los contextos locales.
- Implementar los módulos de fortalecimiento organizacional del Plan de formación.
- Acompañar a las instituciones socias en la implementación de los módulos de formación.
- Identificar los perfiles locales para el rol de formador de formadores.
- Identificar posibles aliados y socios para la implementación del plan de formación.
- Participar en las reuniones de equipo local con la gerencia país y las responsables de formación.
- Participar de las capacitaciones regionales del proyecto NANUM.

4. Productos esperados

- a) Adecuación del Plan de capacitación.
- b) Plan de implementación de los módulos de fortalecimiento organizacional.
- c) Informes de las capacitaciones y reuniones locales bi mensual.
- d) Perfiles de candidatas
- e) Reportes de monitoreo de los avances del plan de capacitación mensual de cada EXO- Mujer en Paraguay.
- f) Informe final de la consultoría con los resultados alcanzados

5. Cronograma de presentación de informes.

Informe/ Actividad	Fecha prevista de entrega
Plan de actividades	A la firma del contrato
Informe de avance 01	Mes 2 del contrato
Informe de avance 02	Mes 4 del contrato
Informe Final de la Consultoría	A la finalización

6. Plazo y dedicación

La contratación del equipo consultor será por el período de seis (6) meses a partir del 01 de marzo del 2021, al tiempo que requerirá de una dedicación de tiempo parcial por parte del consultor.

7. Coordinación y Rendición de Cuentas

La coordinación y rendición de cuentas de las actividades del consultor, estará a cargo de la Gerencia País y la responsable de formación Paraguay. La aprobación de los informes del Coordinador General del Proyecto y de Fundación Avina.

8. Costo de la consultoría y forma de pago:

Como contraprestación de los servicios prestados AVINA se obliga a realizar transferencias bancarias a favor del CONSULTOR por la suma dólares equivalentes a G\$ 56.550.000 (cincuenta y seis millones quinientos cincuenta mil guaraníes con 00/100) , según tipo de cambio comprador del día en que se realice la transferencia. Los pagos serán realizados de acuerdo al siguiente detalle.

Cuota y mes de pago	Monto
Cuota 1 - Mes 0	G\$14.137.500
Cuota 2 - Mes 2	G\$14.137.500
Cuota 3 – Mes 4	G\$14.137.500
Cuota 6 – Mes 6	G\$14.137.500
Total contrato	G\$56.550.00

Los pagos serán realizados 10 días después de la entrega de la factura en la oficina de Avina juntamente con los productos y reportes de actividades desarrolladas previstas en los Términos de Referencia.

El pago de cada una de las cuotas quedará sujeto a la previa aprobación por parte de la Coordinación General del Proyecto y Avina Asunción de los informes presentados por el Consultor.

El pago final se efectuará contra la presentación del informe final y los productos de acuerdo a los presentes Términos de Referencia, previa aprobación del Coordinador General del Proyecto, Fundación Avina y del BIDLab.